



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

JUEGOS ESCOLARES 2018-2019

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº13

(Jornada 9 de marzo de 2019)

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

VOCAL:

DON MIGUEL SANCHEZ VEGAS

SECRETARIO:

DON AGUSTÍN SÁNCHEZ MACARRO

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas del día 12 de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2018/2019 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

FÚTBOL SALA.

I. SANCIONES POR INFRACCIONES COMETIDAS POR JUGADORES.

CATEGORÍA: CADETE MASC-MIX.

ENCUENTRO: VAGUADA PALMA JUV FEM. – MARISTAS CADETE.

Vista el acta del encuentro, se acuerda amonestar al jugador del equipo MARISTAS CADETE, A.S.B. con nº de licencia 733-V, por comportamiento antideportivo, y descuento de 1 punto en la clasificación de Premios de Juego Limpio, conforme al art. 7.A de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

II. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL MASC LIGA “B”

ENCUENTRO: MATEO HERNANDEZ – MARISTAS JUVENIL

Vista el acta del encuentro, se acuerda retirar de la competición al equipo MATEO HERNANDEZ, por su 1ª incomparecencia en liga “B”, conforme al art. 23.C) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

CATEGORÍA: BENJAMÍN MIX GRUPO “B”

ENCUENTRO: SALAMANCA F.S. “C” – SAN JUAN BOSCO.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo SALAMANCA F.S. “C”, por el resultado de 0-6, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

III. SANCIONES POR NUMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES.

CATEGORÍA: INFANTIL MAS-MIX.

ENCUENTRO: MONTESSORI – INTERSALA “A”

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo MONTESSORI, en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de MONTESSORI y de 3 puntos para el equipo de INTERSALA “A”.

VOLEIBOL.

I. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: INFANTIL – CADETE.

ENCUENTRO: FERNANDO ROJAS INF. – CLUB VOLEIBOL SALAMANCA “C”

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo CLUB VOLEIBOL SALAMANCA “C”, por el resultado de 2-0, descuento de 1 punto en la clasificación general, y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

Fdo.: D. Agustín Sánchez Macarro.